



## CIRCULAR DG-004-02-2025

**Para:** Personal que realiza labores en teletrabajo

**De:** Jorge Castro Fonseca, Director General Imprenta Nacional

**Asunto:** Conformación Comisión teletrabajo

**Fecha:** 28 de febrero del 2025

## CONFORMACIÓN COMISIÓN TELETRABAJO

Estimados compañeros y compañeras.

La Dirección General, les comunica que a partir de la fecha, la Imprenta Nacional contará nuevamente con la conformación de la Comisión de Teletrabajo, la cual deberá desarrollar una propuesta de informe, el cual determinará cuáles puestos son teletrabajables, así como la cantidad de días que pueden otorgarse para que se labore en la modalidad de teletrabajo, esto basado en la directriz N° 002-MTSS-MIDEPLAN y Decreto Ejecutivo N° 42083-MP-MTSS-MIDEPLAN-MICITT.

La comisión estará integrada por los siguientes funcionarios:

- Kathia López Gutiérrez, Oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos
- Carlos Montero Delgado, Departamento de Tecnologías de Información
- Katerine Fernández Artavia, Oficina de Salud Ocupacional
- German Quirós Agüero, Unidad de Planificación Institucional.